

Del anatema al diálogo

Juan José Tamayo, Director de la Cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones de la Universidad Carlos III de Madrid (EL PERIODICO, 20/05/05)

La última cruzada del cardenal **Ratzinger** como presidente de la Congregación para la Doctrina de la Fe, antes de ser elegido papa, se dirigió contra la teología de las religiones, cultivada preferentemente por teólogos asiáticos, pero también de otros continentes, en diálogo con las religiones orientales y con las religiones del tronco abrahámico. Para ello el cardenal alemán tuvo que poner en cuestión algunas de las principales aportaciones del Concilio Vaticano II (1962-1965), en el que participó como asesor teológico.

Este concilio supuso un avance importante en materia de libertad religiosa y llevó a cabo un planteamiento abierto en la relación entre el cristianismo y las religiones. Defendió el derecho de toda persona a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. La libertad religiosa es considerada un derecho fundamental, tiene su base en la propia naturaleza de la persona.

Un paso adelante fue el reconocimiento de los valores de las religiones judía y musulmana. La asamblea conciliar afirmaba el origen abrahámico común de las tres religiones monoteístas, al tiempo que deploraba las manifestaciones de antisemitismo que se han sucedido a lo largo de la historia. Invitaba, a su vez, a superar las desavenencias y enemistades del pasado entre cristianos y musulmanes y a promover "unidos la justicia social, los bienes morales, la paz y la libertad para todos los seres humanos". El concilio valoraba las grandes riquezas del hinduismo y del budismo. Es posible que en estos cambios jugara un papel importante el joven **Ratzinger**. Pero cuando asumió el puesto de vigía de la ortodoxia, cambió de actitud y llevó a cabo un control de la teología del pluralismo religioso con la contundencia del gran inquisidor de otros tiempos.

EL PRIMERO de los teólogos *caídos* por mor del diálogo interreligioso fue el oblato de Sri Lanka **Tissa Balasuriya**. **Ratzinger** condenó su libro *María y la liberación humana* por sus interpretaciones sobre el pecado original, la divinidad de **Cristo** y algunos dogmas sobre **María**. El libro planteaba estos temas en diálogo con las religiones orientales, mayoritarias en el país del teólogo ceilandés, pero sin renunciar a los principios fundamentales de la fe cristiana. **Balasuriya** fue obligado a suscribir una profesión de fe que prohibía el acceso de la mujer al sacerdocio. Se negó a firmarla y fue suspendido *a divinis*. Posteriormente se le levantó la sanción.

Otros de los teólogos que sufrieron el peso de la censura por causa del diálogo interreligioso fue el jesuita belga **Jacques Dupuis**, recientemente fallecido, quien estudió y enseñó teología en la India durante cerca de 40 años y posteriormente fue profesor de la Universidad Gregoriana de Roma. En 1997 publicó el libro *Hacia una teología cristiana del pluralismo religioso*. Un año después **Ratzinger** acusaba al libro de **Dupuis** de graves errores contra principios esenciales de la fe divina y católica, como la Encarnación, la Trinidad, la Revelación, la Redención, **Jesús de Nazaret**, la Iglesia, etcétera, y pedía al autor que respondiera, en estricto secreto, a una serie de preguntas en torno a esos errores. La valoración de la Congregación fue suavizándose según avanzaba el proceso. Lo que en principio consideraba graves errores, se quedó en "ambigüedades y dificultades notables". Hace unos meses era condenado el libro del teólogo norteamericano **Roger Haight**, *Jesús, símbolo de*

Dios, por razones similares a las esgrimidas contra los anteriores colegas y a su autor se le prohibía enseñar teología en centros católicos hasta que corrigiera sus posiciones.

El cerco contra la teología de las religiones se cierra de manera dogmática, y a mi modo de ver en falso, con la declaración *Dominus Iesus*, del 2000, de la Congregación para la Doctrina de la Fe, que supone un paso atrás de más de 40 años. Lo que no dejaba de ser paradójico, ya que aparecía el año del Jubileo, en el que **Juan Pablo II** había pedido solemnemente perdón por los errores de la Iglesia católica. Se trata de una declaración insensible a los logros de la actividad ecuménica, incluidos los de **Juan Pablo II**, apologética de la romanidad, negadora del pluralismo religioso, con una concepción reductiva del diálogo y una ausencia de los pobres. Rayando en el fundamentalismo, la declaración identifica a la Iglesia católica con la Iglesia de **Cristo**, con exclusión de las otras iglesias.

ME GUSTARÍA que el nuevo papa, liberado ya de la función de detective de la fe, volviera la vista al Vaticano II y escuchara las razones de los pensadores cristianos que hacen teología de las religiones. Es posible que así cambie de actitud y pase del anatema al diálogo. Un paso importante en el diálogo ecuménico puede ser el acuerdo de las iglesias católica y anglicana en torno a **María**. Buscar lo que une: ése es el camino.